



II CERTAMEN DE CORTOMETRAJES 'MEDICINA Y FINAL DE LA VIDA'

BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar personas aficionadas al cine de carácter aficionado que sean mayores de edad en la fecha de la inscripción.

REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES A CONCURSO

Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con todo tipo de dispositivo.

Los cortometrajes a concurso deberán ser originales en castellano, y no podrán haber sido premiados en otras convocatorias. Deberá ser inscrito con título y su duración no excederá en su totalidad de 3 minutos.

Podrá presentarse un cortometraje por concursante.

TEMA

El tema será la atención al final de la vida de la persona.

La atención al final de la vida constituye un modelo de actuación que intenta mejorar o mantener la calidad de vida de la persona con enfermedad paliativa y de sus familiares.

Los cuidados al final de la vida implican una serie de atenciones que incluyen además de un gran número de profesionales, también familiares, conocidos, voluntarios... en definitiva, toda la sociedad. Este tipo de cuidados mejoran la calidad de vida de los pacientes y de sus familias cuando afrontan problemas de orden físico, psicológico, social o espiritual inherentes a una enfermedad potencialmente mortal.

Temas diana:

- Síntomas físicos, patologías médicas, tratamientos más frecuentes (sedación paliativa)...
- Dilemas éticos para los profesionales: rechazo de tratamientos, cómo dar las noticias...

- Importancia de la familia y el entorno
- El sentido de la vida y del sufrimiento
- Dimensión espiritual y apoyo emocional
- Duelo
- Voluntariado
- Cuidado del que cuida. Gestión de emociones de los que acompañan
- Leitmotiv: El cuidado y la atención de la persona al final de la vida concierne a todos.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción finalizará ~~el 21 de abril de 2024 a las 12:00 horas~~. La organización podrá prorrogar este plazo. **El comité organizador ha decidido ampliar el plazo hasta el 16 de junio de 2024 a las 00:00 horas.**

La inscripción se efectuará a través del formulario de inscripción disponible [pinchando en este enlace](#) o en comcadiz.es/ii-certamen-cortometrajes-medicina-y-final-de-la-vida. El cortometraje a concurso se enviará a través de la herramienta WeTransfer o similar a la dirección medicinayfinaldelavida@comcadiz.es

Si el corto ha sido realizado por varios autores, deberá figurar uno de ellos en la solicitud de inscripción y el resto de autores figurará en el apartado de coautores.

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

PREMIOS

La convocatoria contempla los siguientes premios:

Premio ESCULTURA Y DIPLOMA al mejor corto presentado por jóvenes de entre 18 y 30 años de edad cumplidos a 31 de diciembre de 2023.

Premio ESCULTURA Y DIPLOMA al mejor corto presentado por concursantes a partir de 30 años de edad cumplidos a 31 de diciembre de 2023.

Ambos premios son únicos, con independencia del número de autores. A juicio del jurado, podrán declararse desiertos. El fallo del jurado será inapelable.

JURADO

El jurado estará constituido al efecto y compuesto por las personas representantes del Grupo de Trabajo 'Medicina y Final de la Vida' y las personas representantes designadas por el Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz (UCA).

CRITERIOS DE VALORACION DE LOS CORTOS A CONCURSO

Junto a la valoración artística y técnica de los cortos a concurso, el jurado evaluará el rigor con que los trabajos presentados se aproximan al tema propuesto de atención al final de la vida.

DESARROLLO DEL CONCURSO

El jurado del concurso visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá su fallo – que se producirá no después del 28 de junio de 2024.

El Grupo de Trabajo ‘Medicina y Final de la Vida’ celebrará ~~el 14 de junio~~ un acto de entrega de premios en el que se proyectarán los trabajos premiados y una selección de los trabajos a concurso. **Por necesidades organizativas este acto se celebrará en nueva fecha, que se comunicará oportunamente a los participantes.**

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales ni de posible reclamación por derechos de imagen de las personas que aparezcan en los cortos a concurso. De igual forma, será responsabilidad de los concursantes que los contenidos presentados se encuentren dentro de lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Los concursantes ceden a la organización del certamen los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este certamen, así como para su publicidad o promoción.

Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del I Certamen de Cortometrajes ‘Medicina y Final de la Vida’ no contemplada de forma expresa en estas bases, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización.

La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.